En Torno a Santa Teresa (II)

Manuel Burgos Madroñero

RESUMEN

En este segundo artículo, ya nos planteamos demostrar documentalmente, la presencia en el Sur de España, en el Reino de Granada, no importa en qué ciudad o pueblo, de la familia Sánchez Cepeda.

El posible nacimiento en estas tierras de Teresa de Jesús o al menos, haber pasado en ellas, sus primeros diez y seis años de vida, nos parece cosa clara y evidente.

Como prueba de lo afirmado se adjuntan seis párrafos de escritos de la Santa, de los que se colige, si no su nacimiento, en estas tierras del sur, al menos haber vivido en ellas, es decir, su "mediterraneidad"

Palabras clave: Santa Teresa.

I) Málaga en el primer tercio del siglo XVI

No he ocultado en ningún momento mi intención de formular como hipótesis de trabajo y una meta a alcanzar (y alcanzable a lo que creo), para mejor entender los escritos teresianos y la vida de Teresa de Jesús, (que siguen todavía presentando no pocas dificultades), que Teresa Sánchez Dávila (verdadero nombre de Santa Teresa conforme a las costumbres hoy en vigor), hija de Alonso Sánchez de Cepeda, judeoconverso, nacido en Toledo, y de su segunda mujer, Beatriz Dávila y Ahumada, cristiana vieja, nacida en Olmedo, pudo haber nacido en estas tierras del Sur de España, en el antiguo Reino de Granada o al menos haber vivido y pasado en ellas, más o menos sus primeros diez y seis años, no importa en qué ciudad o pueblo pero sí, en Málaga o su entorno, donde sus padres debieron vivir entre 1515-1532, compartiendo su vida entre Málaga y la ciudad de Ávila.

Mientras no se demuestre con documentos fehacientes la falsedad de mi hipótesis, expuesta tras un serio y meditado estudio, y que no tiene porqué afectar a la Santa, sino como decía más arriba, esclarecerá puntos oscuros tanto de su vida como de sus obras, creo honestamente que mi interpretación, según iremos viendo puede y debe considerarse válida.

Además, el presente artículo pretende e intenta que Teresa de Jesús, no siga secuestrada, otros cuatrocientos años "por los espiritualistas, por la mitografía del universalismo, de la apologética, o del modelo barroco de santidad, cuando no manipulada por domésticas riñas intracarmelitanas."[1]

1) Los Sánchez de Cepeda en Málaga

Alonso Sánchez de Cepeda hace su primera visita a Málaga entre 1501-1504, acompañado de su padre, que lo inicia en el cobro de las tercias del Obispado de Málaga y otras operaciones mercantiles, en contacto con su tío Alonso (Sánchez) de Toledo que vive en Granada y ha obtenido el arrendamiento de dichas rentas para esas fechas. [2]

Cuando Alonso llega a Málaga por segunda vez, ha enviudado de su primera mujer, Catalina del Peso y Henao de la que tiene dos hijos, María (1506), la primogénita, a quien Teresa quiere y considera como segunda madre y Juan (1507) de cuya vida poco se sabe. Este mismo año, 1507, también muere su padre Juan (Sánchez) de Toledo; don Alonso se casa en 1509 con Beatriz de Ahumada, de la que tendrá los siguientes hijos: Hernando 1510 y Rodrigo 1513 que han nacido en Ávila; es ahora entre 1514-1515, cuando Alonso Sánchez Cepeda, con poco más de treinta años, decide su segundo viaje a Málaga, a las tierras del Sur, sin perder contacto con Ávila a la que seguirá unido familiarmente (sus hermanos) y además económicamente (propiedades y negocios), permanecerá en Málaga hasta 1532, aproximadamente, con algunas interrupciones bien para asistir a los continuos pleitos que mantienen tanto él como sus hermanos o por otros asuntos familiares y comerciales. Mientras, su tío Alonso de Toledo, con quien no ha perdido contacto desde su primer viaje y vive en Granada, donde en unión de otros socios toledanos, se ha convertido en recaudador mayor de la renta de la Seda, ahora de todo el Reino de Granada, entre 1515-1524. [3]

Apoyado y ayudado por su tío, le representa en sus negocios de Málaga, pero pasado el tiempo, a la muerte (?) de su tío, se enfrían las relaciones con sus parientes y Alonso Sánchez de Cepeda, comienza a bajar en sus negocios, se encierra sobre sí mismo, mientras el número de sus hijos va aumentando: Teresa 1515 (?), otro Juan 1518, Lorenzo 1519, Antonio 1520, Pedro 1521, Jerónimo 1522, Agustín 1527 y Juana 1528, la benjamina que, mimada por Teresa como una hija, amargará los últimos años de su vida. "Eramos tres hermanas y nueve hermanos", dice Teresa.[4] Su madre, tras una vida nada cómoda, en plena juventud, debió morir en ¿tierras de Ávila?: "Mi madre, también tenía muchas virtudes y pasó la vida con grandes enfermedades. Fueron grandes los trabajos que pasaron el tiempo que vivió... porque con morir de 33 años ya su traje era de persona de mucha edad."[5]

2) Conquista, emigración, repoblación y habla

Cuando el 18 de Agosto de 1487, los Reyes Católicos entraban en la ciudad de Málaga, tras un largo asedio, da comienzo una serie de hechos importantes de la historia de Málaga: sus antiguos habitantes se ven obligados a abandonarla, se implanta una nueva organización administrativa y civil e incluso una nueva religión y forma de hablar que conformarán el futuro de su gente. [6]

Según el Dr. Vidal González Sánchez, (que tan brillante recuerdo y prueba de su buen hacer, ha dejado en el Archivo de la Iglesia Catedral de Málaga), tras la rendición de la ciudad, no se hallaba en ese momento, ni un solo mozárabe ni un solo cristiano, que como tal viviera entre los moros; tan sólo unos quinientos cautivos, hombres y mujeres y hasta diez renegados.

Las cifras que da para la población musulmana de Málaga, ascendían a unos ocho mil gomeres, dos mil setecientos cuarenta moros de origen malagueño, setecientos cincuenta monfíes, delincuentes y renegados cristianos, un centenar de extranjeros y unos cuatrocientos cincuenta judíos, que sumaban una población total de unas 12.000 almas.

El Comendador Mayor de Castilla, recibió del moro malagueño e intermediario ante los cristianos, Ali Dordux, todo lo referente a los musulmanes, mientras que Abraham Seneor se responsabilizó de los judíos; los quinientos cautivos cristianos, hombres y mujeres fueron libertados, atendidos y tratados como héroes. [7]

Días después de la Conquista de Málaga, el 7 de Septiembre de 1487, los Reyes Católicos nombran repartidores de las tierras, casas y bienes de la ciudad a Cristóbal de Mosquera y a Francisco de Alcaraz. Este primer Repartimiento planteó multitud de problemas y nada más terminado en 1491, ante las continuas quejas, ese mismo año da comienzo un nuevo Repartimiento, que recibe el nombre de Reformación, pues más bien consistió en eso: atender las quejas y agravios cometidos y corregir los abusos y errores.

"Si mis recuentos son exactos", dice Alvar Ezquerra: se repartieron a tres mil doscientas cincuenta personas, mediante un complicado sistema jerárquico, casas y lotes de tierras y cantidades variables de viñas, árboles y huertas; de ellos podrían disponer como propiedad definitiva, después de haber residido en Málaga con sus familias, al menos un periodo de cinco años.

Como característica de los Repartimientos estaba la falta de equidad pues la mayor parte de tierras y casas queda en manos de la Iglesia y de la nobleza, conforme a las instrucciones de los monarcas; se había de hacer el Repartimiento teniendo presente, "quién es cada uno, lo que trae y lo que merece, porque asy como ay diferencias de personas, hay diferencias de repartimientos. [8]

En el proceso que sufre el castellano en su expansión, la norma, en sus orígenes, estuvo representada por Burgos, más tarde por Toledo y finalmente por Sevilla que rompió con los anteriores, y se propagó por el Sur de la Península, llegó a Canarias y acabó difundiéndose por América. Málaga, por tanto, va a tener, a partir de ahora, una historia común

con el resto de Castilla y la misma lengua, el castellano, que cada uno hablará de un modo particular según su procedencia, aunque acabará imponiéndose el "andaluz", la norma disidente que irradia desde Sevilla.

Si quisiéramos deducir algunos rasgos característicos del habla de Málaga, frente a las otras capitales andaluzas, veríamos ante todo su carácter ecléctico, condicionado por la geografía y la historia; toda la provincia de Málaga, es esa ancha calzada, por la que los cristianos del norte buscarán asomarse al mar; pero, también confluencias de interés de todo tipo: unos que vienen del oriente andaluz, la escuela antequerano-granadina y otros del occidente, reconquista sevillana. [9]

Y siguiendo al profesor Alvar, una vez más, dado que sus datos son válidos sólo para Málaga, ciudad y son los que me interesan; en los Repartimientos de Málaga se nombran 3250 personas, de los que consta su lugar de origen en 2412, pero seguro sólo en 2078, más otras 57 procedentes del extranjero; sin identificar el lugar de procedencia hay 277 pobladores más. De otros 838 no se cita el origen; total 3250.

Los andaluces representan (siempre nos referimos a las personas identificadas) 1237 personas, o sea el 57,9 %, destacando Sevilla con 411 personas, Córdoba 333, Cádiz 181 y Jaén 160; Castilla la Vieja y León con 269 personas, representan el 12´6 %, destacando entre sus provincias Valladolid con 54, Salamanca 47, Burgos 34 y Ávila con 33; después Castilla la Nueva le sigue en importancia con 237 personas, o sea el 11´6 %, destacando entre ellas Toledo con 109 personas, Madrid 41 y Ciudad Real 36; por último Extremadura con dos provincias, suponen el 6 %, o sea 128 personas, de las cuales 92 son de Badajoz y 36 de Cáceres... Mención aparte, está Málaga, o sea las tierras de Málaga recuperadas para Castilla en 1410 por el Infante don Fernando, que aportan 74 personas. Todas las demás provincias suponen cifras inferiores a treinta personas y cosa curiosa, todas las actuales provincias españolas, al menos dan un repoblador, éstas son: Pontevedra, Lérida y Castellón. Los extranjeros suman 57, de los que 35 son portugueses y 12 italianos. Por último entre los repobladores figuran unos pocos mudéjares y una relativa abundante colonia de judíos, medio centenar. [10]

A nivel de todo el Reino de Granada, tras las conquistas de Málaga en 1487, Almería en 1489 y Granada en 1492, se calcula que abandonaron el Reino, como mínimo unas 40.000 personas, entre las que destacan Boabdil y la casi totalidad de la "jassa" y de dirigentes religiosos; sin embargo, se quedaron más de doscientos mil musulmanes, en su mayoría campesinos, en las tierras y sierras del interior; se quedaron también en sus tierras, un pequeño grupo pero representativo de la clase dirigente, entre ellos el defensor de Baza, Yaha al Nayar, el alarife granadino Muhammad al Baqanni y el comerciante, mediador e intérprete malagueño Alí Dordux, cabezas visibles de esa mayoría que prefirió no dejar su patria; a Alí Dordux, y sus hijos, después se les concedió el apellido Málaga, ocupando sus descendientes durante muchos años cargos en el Concejo de Málaga.

Este vacío humano se va a llenar rápidamente por otras cuarenta mil personas cristianas, como las que anteriormente hemos hecho referencia en los Repartimientos de

Málaga, que en su mayoría tomaron parte en la conquista del Reino de Granada y otros llegados a primera hora. Por supuesto, y me refiero ahora no sólo a Málaga capital, sino a las ciudades y pueblos más importantes, hay que añadir una abundante población flotante de comerciantes, extranjeros, mudéjares, buscadores de fortuna. [11]

3) Aspectos administrativos, civiles y eclesiásticos

Las ciudades del Reino de Granada y en concreto Málaga en su posterior desarrollo administrativo pasan por una primera fase, en que se organizan conforme al modelo sevillano y cordobés, es decir, los Reyes nombran directamente a regidores, jurados, escribanos y otros oficios, pero durante el bienio 1494-1495 las ciudades granadinas van a recibir el llamado Fuero nuevo o fuero ordenanza, creando gobiernos municipales más flexibles, pretendiendo acercar el poder a la comunidad repobladora. Sin embargo, este régimen tendrá poca vida pues a partir de 1508 se volverá a los esquemas organizativos de los primeros tiempos.

La organización eclesiástica será en primera instancia obra del Cardenal Pedro González de Mendoza y de su sobrino Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, juntamente con los Reyes Católicos que actúan conforme a las Bulas de Inocencio VIII de 1486, por las que Roma declara todo el Reino de Granada sujeto al patronato regio; sin embargo, el alma de toda la reforma proyectada fue Fray Hernando de Talavera, Obispo de Ávila, confesor de la Reina y diseñador de la Iglesia de Málaga en sus primeros pasos y más tarde primer arzobispo de Granada; le sigue en esta tarea, su discípulo y protegido, don Pedro de Toledo y Ovalle, primer obispo de Málaga; ambos judeo-conversos y ambos reciben tanto ellos como sus familiares y criados repartimientos en Málaga.

Durante la Reconquista fue normal que a medida que se conquistaban nuevas tierras, en lo eclesiástico, éstas pasaban al obispado más cercano; esta costumbre acarrea una serie de problemas en el Reino de Granada, que se solucionarán con la creación del obispado de Málaga frente a las pretensiones de Sevilla que aspiraba a los Vicariatos de Ronda y Marbella; la zona de Antequera administrada por Sevilla desde 1410, la tardará Málaga en recuperar. Igualmente en la zona oriental, la fundación del arzobispado granadino y los obispados de Guadix y Baza, impiden las reclamaciones del Obispo de Cartagena o bien que Toledo pretenda la Vicaría de Baza.

No estaría mal recordar en este caso los problemas que tuvo Santa Teresa con la fundación de Beas de Segura por la cuestión de limites, como dijo ella misma: "cuando fui a Beas, si entendiera que era provincia de Andalucía en ninguna manera fuera." [12]

Una vez nombrado arzobispo de Granada, Fray Hernando de Talavera, "testimonio vivo de que era posible obtener conversiones sinceras", según Domínguez Ortiz. [13], emprende una campaña para la conversión de los mudéjares, basada en la persuasión y el diálogo, de tal forma actuó que hasta 1499 la convivencia entre cristianos y musulmanes

había sido perfecta, pero cuando en Julio de 1500 llega a Granada, el arzobispo de Toledo Fray Francisco Jiménez de Cisneros con poderes de la Inquisición y con la conformidad de los Reyes Católicos, e inicia el proceso llamado "conversión general", su forma de actuar provoca revueltas, primero en el obispado de Almería que se extienden más tarde a la Serranía de Ronda y Marbella que obligó al Rey Católico a actuar por la fuerza y negociar con los revoltosos, permitiendo, a los que quisieron, marchar al norte de África, mientras a los vecinos de Daidin en Málaga y a los de Nijar y Velifique en Almería se les reduce a esclavos por haber matado a algunos misioneros; para febrero de 1502 dominada la revuelta, la mayoría de los mudéjares, incluidos los rebelados, optan por quedarse.

4) Los judeoconversos.

Ante cualquier emergencia, que fueron muy frecuentes en el último cuarto del siglo XV, muchos judíos eligieron el refugio más seguro y cercano que era el Reino Nazarí de Granada, así ocurre en 1474 con los judíos de Córdoba.

El Rey Católico, ante el costoso asedio de Málaga, hizo que la suerte de los malagueños fuera muy triste: desde ser entregados como esclavos a obligarles a entregar sus últimas pertenencias; los contadores del rey convocaron a los malagueños para que entregaran sus bienes: "facian los líos e sellábanlos, e mandábanlos ir con ellos cada uno con los suyos al corral de Málaga, salvo el oro, e plata e doblas que las tomaban luego e el aljófar, perlas e corales e piedras preciosas e manillas e ahorcas como decía Bernaldez. [14]

Entre los judeoconversos hubo de todo; desde los que negaron simplemente sus anteriores creencias, hasta los que se hicieron cristianos convencidos y quienes se convirtieron en cristianos fanáticos y muchos aceptaron la conversión como un mal menor.

La ciudad de Málaga, tras la conquista, se convierte en ciudad franca en la que el desorden posterior al cerco, el abandono de sus antiguos habitantes, la repoblación de los castellanos y su misma situación fronteriza con el Reino de Granada o por mar con Berbería, la transformaron en un hervidero de gentes poco asentadas, desconocidas entre sí, en que las instituciones todavía no funcionan y todo el mundo campaba por sus respetos. Por eso y bien capta el motivo el profesor Alvar Ezquerra; tantos toledanos, tantos cordobeses y tantos sevillanos en Málaga no son otra cosa que conversos sospechosos de judaizar que, ante los estragos de la Inquisición en sus tierras, se dirigían a Málaga donde el Tribunal no funcionaba.

El año 1492 es la fecha más importante de toda la historia de España: terminó el reino nazarí de Granada, se expulsa a los judíos y se descubre América. Por decisión de los Reyes Católicos el Reino de Granada se ve libre de la Inquisición durante 40 años; aunque funcionan sinagogas secretas, practicando su religión hasta mediados del siglo XVI, los judaizantes encuentran en Málaga un refugio, igual que los conversos que huían; cuando en 1550 empiezan a ser perseguidos, los judeoconversos desaparecen y para 1590 los autos de fe protagonizados antes por ellos, serán reemplazados por los moriscos. [15]

Aquí está el motivo por el que Juan (Sánchez) de Toledo viaja a Granada y Málaga entre 1501-1504, conociendo esta última ciudad, que por su carácter multirracial, comercial, cosmopolita, el primer puerto del Reino de Granada y frente a las costas africanas, con una población flotante de toda clase, era el sitio ideal para abrirse vida un judeoconverso.

Muerto Juan, su hijo Alonso, cumple lo prometido a su padre y se establece en esta tierra, en Málaga.

5) Don Alonso Sánchez de Cepeda en Málaga (1515-1533).

Don Alonso no debió de dejar Málaga hasta 1532-33, aprovechando la circunstancia de que un abulense de pro y amigo suyo y de la familia es nombrado corregidor de Málaga, Blasco Nuñez Vela (1530-1532), cuyo hermano Francisco Vela Nuñez, se dice que fue el padrino de Santa Teresa.

La familia de Blasco Nuñez Vela, una de las más ilustres de la ciudad de Ávila, tenía su palacio cerca de la casa que compró su padre (don Juan Sánchez) al trasladarse de Toledo a Ávila. Blasco Nuñez Vela, persona "muy privada" del Emperador y de Felipe II, tras su estancia en Málaga se le premia con el hábito de Santiago en 1533; posteriormente fue Capitán de Caballos en la defensa de Orán y Mazalquivir.

Estando en Málaga Don Blasco tuvo como Alcalde Mayor a su amigo y paisano el licenciado Alexandre Mexía Dávila, sin duda familiar de doña Beatriz; después fue nombrado Veedor General de Gentes de Guerra de Castilla y finalmente en 1543 el Emperador lo nombra primer Virrey del Perú; enfrentado con los partidarios de Pizarro murió en la batalla de Añaquito el 18 de enero de 1546. [16]

Todos los hermanos de la Santa menos el primer Juan, cuyo final desconocemos y el segundo Juan, que fue fraile, se marchan a las Indias, Antonio y Pedro antes de muerto el padre mientras que Hernando de Ahumada, Lorenzo y Jerónimo de Cepeda marchan con Blasco Nuñez Vela al Perú.

Don Alonso ha dejado Málaga poco después de muerta su mujer y tras el casamiento de su hermana mayor María, y muerta su madre, Teresa dice: "me llevaron a un monasterio que había en este lugar", seguramente Ávila (*Libro de la vida,, cap. 2,6*). Con esto se cierra la etapa de los Cepeda en tierras malagueñas.

Tanto en ella como en sus hermanos y en su padre se cumplió el ciclo recorrido normalmente por los judeoconversos: emigración para burlar el estigma de los sanbenitos, el abuelo rico y comerciante que judaiza en Toledo; los hijos que abandonan el trabajo productivo, cambio de patronímicos, casamientos con mujeres hidalgas, en definitiva, vivir sin trabajar y cuando ya no pueden sobrevivir ingresan en el ejército o emigran a las Indias o acaban como miembros del clero o de cualquier orden religiosa.

Esta es la ciudad que nos describen los historiadores y cronistas de entonces y nos han confirmado los estudiosos malagueños de hoy con su trabajo; ésta es la Málaga que

despertó los primeros ardores juveniles, que presentó los primeros problemas a Teresa de Jesús y que llenó la fantasía del resto de sus hermanos, testigos de los que volvían de América, de los que hacían sus viajes al Norte de África y a Orán o de la "nao que llega a Málaga el 23 de febrero de 1530 procedente de las Indias".

II) El libro de la vida

1) Pequeña historia de un gran libro

Según Efrén de la Madre de Dios y a Otger Steggink, Carmelita descalzo uno y calzado el otro (esto es muy importante), Teresa no dio nombre al libro; unas veces lo llama el "libro grande" (*Carta de 28-8-1575*); "mi alma" (*Carta 23-6-1568*); o bien la "misericordia de Dios" (*Carta de 19-11-1581*).

Teresa de Jesús, en los primeros meses de 1562, en la casa de doña Luisa de la Cerda (a la que ha ido por "obediencia", a consolarla tras la muerte de su esposo, Ares Pardo, y que después será su gran protectora), escribe de un tirón el libro de su vida. En 1565, hará un traslado muy pulcro, distribuido en 40 capítulos, numerados e intitulados, de escritura impecable para mandarlo a Juan de Ávila, que está en Montilla (Córdoba); aprovechando que su amiga doña Luisa de la Cerda, está en Antequera (Málaga) para que un hijo suyo que está delicado tomara las aguas de Fuente Piedra, le envia el libro el 23 de junio de 1568; el Padre Juan de Ávila, ya leído y con su visto bueno, se lo devuelve el 12 de septiembre del mismo año.

Teresa está feliz y todas las personas que con ella participan en sus penas y alegrías, fundamentalmente sus monjas; pero hete aquí que las copias de ese libro empiezan a correr, llegando una de ellas al Tribunal de la Inquisición; Teresa se asusta y durante su estancia en Sevilla (1575), está que no vive. El Padre Bañez, su confesor, manda recoger todas las copias, pero una, queda en manos de la Duquesa de Alba (Princesa de Eboli), cosa que la Santa llevó muy mal, y más porque entre ambas se habían producido roces por la fundación de Pastrana.

Teresa la Santa, dice Américo Castro, sufrió uno de sus más pugentes dolores al observar como el libro de su vida, escrito para que gentes graves o entrañables juzgaran de sus inquietudes y visiones, corría impudoroso entre manos cualesquiera: "Hale sido grandísimo tormento y cruz y le cuesta muchas lágrimas."[17]

Una de las copias, también llegó a manos de la Emperatriz doña María, hermana de Felipe II, que manifestó su deseo de verla impresa. Finalmente, recogidas ¿todas las copias? el original primero, fue entregado a Fray Luis de León, quien en 1588, muerta ya Teresa de Jesús (murió en 1582), publicó la primera edición del libro, en la Imprenta de Guillermo Foquel en Salamanca, con el título, *La vida de la Madre Teresa de Jesús, y algunas de las merçedes, Dios le hiço, escritas por ella mesma por mandado de su confesor, a quien lo embía y dirige, y dize ansí.*

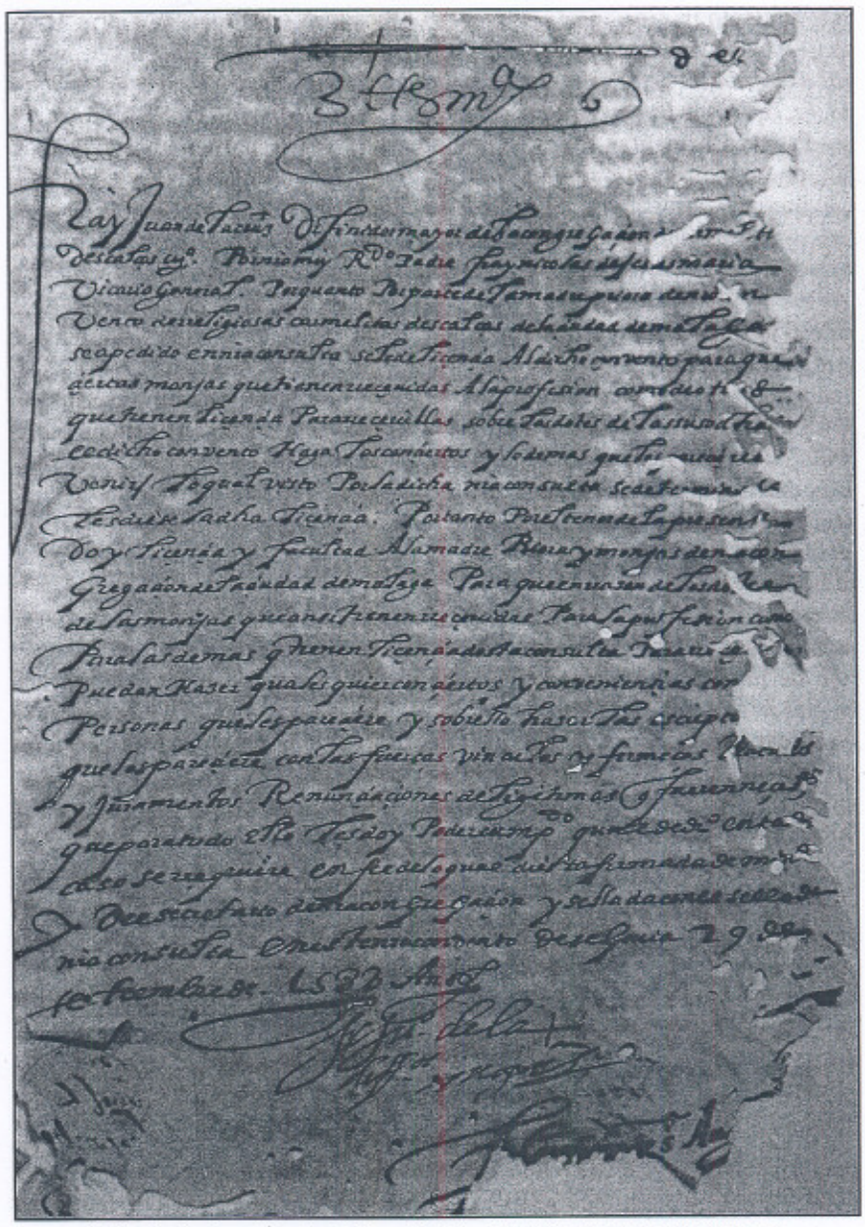

Autógrafo de San Juan de la Cruz. (Archivo Histórico Provincial de Málaga).
Legajo 652, folio 520, Año 1589.

Terminada la impresión, el original fue depositado por orden de Felipe II en el monasterio de El Escorial, donde se conserva en perfecto estado; añadiósele después al original, *Vida de la Madre Teresa de Jesús, escrita de su misma mano, con una aprobación del padre M. Fr. Domingo Bañez, su confesor y cathedrático de prima en Salamanca.*

Los Padres Carmelitas Efrén de la Madre de Dios, recientemente fallecido y Otger Steggink, en las ediciones que han hecho conjuntamente de la Vida y Obras de Santa Teresa, le llaman simplemente, *El libro de la vida*, así, también lo hago yo.

2) Narciso Alonso Cortés, Américo Castro y Teófanes Egido

Parece natural que en este estudio en torno a Santa Tersa una vez planteadas las circunstancias externas, es decir las históricas y geográficas en la que se desenvolvió la Santa, nos ocupemos ahora del libro de su vida, el que ella misma escribió, por ser cronológicamente el primero de sus escritos y sobre todo por conocer de primera mano cómo fue su vida; antes del libro de su vida, también empezó Teresa de Jesús a redactar una especie de diario espiritual, allá por 1560; comenzado el libro de su vida dos años más tarde y terminado en 1562, decidió suspender aquellos apuntes, pero cuando la Inquisición recoge el libro de su vida, reanuda aquellas "Cuentas de Conciencia", continuándolas hasta poco antes de su muerte, 1581[18].

En verdad que su lectura constituyó una sorpresa, pues de entre los muchos escritos de la Santa, sin duda este es el que plantea mayor dificultad; una vez leído, me veo en la obligación de preguntarme ¿cómo es posible que durante cuatro siglos, generaciones y generaciones de sus devotos, clérigos o laicos, religiosos o no religiosos, han podido leer, sin entender y apenas digerir multitud de sus párrafos, sin haber hecho público su desacuerdo y extrañeza, cuando no, mostrar su rebeldía ante la obra más difícil de interpretar por lo que tiene de palabras a medias, ideas no terminadas y ninguna concreción?

Mucho me temo, que hasta ayer, tenía razón Américo Castro:

> la verdad es que la Santa de Ávila, más universalmente celebrada, tiene como principales lectores a gentes devotas, a eruditos o a buscadores de anormalidades nerviosas. Algo así, como si El Escorial no fuera visitado y admirado sino por los que asisten a los oficios eclesiásticos, por arquitectos o por críticos de Felipe II. Se olvida en el caso de Sta. Teresa que la Historia de España ha recubierto a veces con el velo del particularismo religioso, temas y modalidades llenos de una más amplia trascendencia[19].

Sin duda, he de reconocer que después de haber leído este maravilloso ensayo, *Teresa la Santa*, Américo Castro es para mí el hombre de la calle, laico y no religioso que con el mayor respeto a la mujer, ha sabido comprender y valorar a Santa Teresa, sin duda por haber sido el que públicamente se rebeló primeramente de manera más clara contra aquellos escritos que leía y no entendía; su gran conocimiento de la historia de España, le hizo intuir algo extraño que no sabía qué era, ni podía demostrar, pero que algún misterio encerraban sus palabras.

Cuando el año 1946, Narciso Alonso Cortés, demostró documental y palmariamente el origen judeoconverso de Teresa de Jesús, Américo Castro, hombre impulsivo y visceral "trompeteó el sensacional hallazgo" en palabras de Domínguez Ortiz[20], con palabras grandilocuentes y precisas:

> Ni clínica ni empíreo, Teresa de Ávila, suele ser llevada de uno a otro recinto, siempre envuelta en aureolas mágicas. La histeria –el freudismo– hace de sobrenatural para quienes no confían mucho en el otro mundo. Que Jesús o Eros fuesen los demiurgos de la obra teresiana, tal vez no sea indiferente desde ciertos puntos de vista; en lo que atañe a la consideración histórica y literaria de los escritos de la Santa, el resultado es el mismo. Posesa de divinidad o de neurosis, nuestra mística carece aún de claro y sereno emplazamiento entre los valores que integran la historia de la civilización hispánica[21].

No podemos dejar pasar las palabras sencillas elocuentes, firmes y claras, pero llenas de humildad y desagravio hacia la Santa, de uno de sus actuales biógrafos, empeñado, como ninguno, en rescatar la verdadera personalidad de la Santa:

> Se debiera haber caído antes en ello; pero ni los prejuicios ni las mentalidades seculares permitían desentrañar tantas insinuaciones como esconden en la narración idealizada que de su familia presenta Santa Teresa, en los primeros capítulos de su vida. Ni una alusión a la hidalguía de su padre, la afición de don Alonso a los libros... los silencios de la redactora se convierten en inconscientes falsificaciones de los apologetas de primera – y última– hora, de los procesos de beatificación, de biógrafos incapaces de comprender que Teresa no fuera la representante de tantas connotaciones e intereses como entrañará la casta cristiano-vieja dominante... [22]

Como otro Simeón que tuvo la gran suerte de ver en el templo de Jerusalén a Dios hecho hombre, Américo Castro, poco antes de morir, pudo también haber cantado su "nunc dimittis":

> Lo escrito por mí sobre la obra de Santa Teresa en 1928 y publicado en 1929, intentaba reaccionar contra la tendencia entonces muy difundida de considerar los trances místicos de la futura Santa y su forma de expresarse como un reflejo de crisis neuróticas y femininiles... Nadie sospechaba en 1929, que el linaje de Teresa Sánchez de Cepeda, guardaba relación con su vida religiosa y con el sesgo y estilo de su obra escrita... Entre la añeja edición de este libro y las nuevas páginas que ahora le añado (después de más de cuarenta años), ha acontecido el descubrimiento de la auténtica personalidad de la Santa, lo cual obliga a variar el enfoque de su obra, siempre admirable, pues con la realidad de esa obra ha de combinarse, el problema de cómo se sitúa en ella la persona de quien la escribió[23].

Américo Castro tuvo la suerte poco antes de morir, de dar a la imprenta la segunda edición su puesta al día de su famoso ensayo: Teresa la Santa...

Una cosa es clara, en Teresa de Jesús: fue su origen judeoconverso lo que determinó toda su vida y aunque en cualquiera de sus escritos es patente, donde más se dejó notar fue

sin duda en el libro de su vida, el primero de sus escritos, el que tardó más en redactar y que mientras no lo leyó, San Juan de Ávila, el Apóstol de Andalucía, otro insigne judeoconverso en 1568 y le dio su visto bueno para publicarlo, no descansó.

Narciso Alonso Cortés, Américo Castro y Teófanes Egido son tres grandes valedores de Teresa de Jesús, como mujer y como Santa.

3) Mi comentario al "Libro de la Vida".

Teniendo como referencia, tantos y tan excelentes comentarios que se han hecho de este libro y no pudiendo materialmente extenderme más en mi trabajo tan sólo diré algunas palabras.

Podemos distinguir en el *Libro de la Vida*, un prólogo, cuarenta capítulos, una carta-epílogo remitiendo la vida y la censura de P. Domingo Bañez. A vuelapluma y sin más profundidades yo diría, que de los cuarenta capítulos de que consta el libro, son los cinco primeros los más autobiográficos, con apenas decir nada, y es en los dos primeros capítulos, donde a mi entender, se plantea su vida en Málaga.

Yo adjetivaría al libro, en primer lugar de **anónimo** (sólo dos personas vivas con sus nombres propios son citadas: San Francisco de Borja y San Pedro de Alcántara), los familiares son: mi padre, madre, un mi hermano, primos, cuñado, nada de nombres. También se citan a Dios, a la Virgen y a multitud de personajes del Antiguo y Nuevo Testamento, y bastantes santos pero todos muertos; hay también un "caballero santo", citado con frecuencia, pero su nombre nunca aparece; habla de sus confesores, de sus amigos, de sus conocidos, protectores, etc, etc. pero nunca dice sus nombres.

En segundo lugar, **ácrono**, nunca sabemos qué año es, ni qué día; sólo antes o después y "poco más" o "poco menos". En tercer lugar **inespacial**; sólo dos ciudades son citadas en el libro, Roma y Alcalá y para nada importante, e incluso cuando habla del Monasterio de la Encarnación y de la Fundación del monasterio de San José, sólo dice en este lugar (cuando de sobra sabemos que es Ávila).

En cuarto lugar, es el colmo de la **inexactitud**, sólo cuando se refiere a su madre dice: "porque con morir de treinta y tres años"; ésta es la única fecha exacta de todo el Libro de la vida. En quinto lugar todo es un **puro circunloquio o perífrasis**; el más curioso es cuando se refiere a doña Luisa de la Cerda: "Proveyólo el Señor de esta manera: que se ofreció en un lugar grande, más de veinte leguas de éste, que estava una señora muy afligida a causa de havérsele muerte su marido." (*Cap. 34, nº1*). Ese lugar grande es Toledo y ese "éste" es Ávila.

Por último, Teresa de Jesús es una gran lectora y en este caso, cuando se trata de libros, dice títulos y hasta los autores, e incluso más aún; aunque no da la fecha, ya dijimos su acronía, sin embargo recoge el momento en que aparece el Índice de los Libros prohibidos de 1559 decretado por el Inquisidor Valdés: "Cuando se quitaron muchos libros de

romance que no se leyesen, yo sentí mucho, porque algunos me daban recreación leerlos y yo no podía ya, por dejarlos en latín". (*Libro de la vida. Cap. 26. Nº6*).

Seguiremos con este trabajo, en otra ocasión; pero no me resisto a decir y localizar alguna de las más célebres o populares frases de Santa Teresa: "Entre los pucheros anda el Señor" (*Fundaciones cap. 5 nº8*); "mucho me he divertido" (*Vida 12-nº1*) ,"que en esto de los días tengo mala memoria y ansí podría errar; siempre entended poco más o menos pues en ello no va nada" (*Fundaciones. Capt. 26. Nº10*).

III) Habla la santa.

A) Palabras de Teresa:

> Era mi padre hombre de mucha caridad... tanta que jamás se pudo acabar con él tuviese esclavos, porque los había gran piadad; y estando una vez en casa una de un su hermano, le regalaba como a sus hijos. Décia que, de que no era libre, no lo podía sufrir de piadad. (*Libro de la Vida Cap. 1. nº 2*).

a) Lo que dicen sus biógrafos:

Los carmelitas Efrén de la Madre de Dios O.C.D. y Otger Steggink dicen: en general los esclavos fueron siempre menos numerosos en Castilla que en Andalucía y en los puertos de mar. Santa Teresa alude aquí a un esclavo que tuvieron ¿en casa?, propiedad de los tíos. (*Santa Teresa y su tiempo I. Teresa de Ahumada*. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca, 1982. Pag 23).

b) Lo que dicen la Historia y los historiadores.

1) "Más que en esta çibdad ay muchos esclavos moros que dizen ser en cantidad de mill e quinientos o dos mill, que se saquen de Málaga e su tierra por el gran daño que de ellos pueden venir". (Actas Capitulares. Volumen X, folio 7. Arch. Municipal de Málaga. Año 1558). *GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Vidal: Caracteres de la Sociedad Malagueña en el siglo XVI*. Diputación Provincial. Málaga, 1986. Pag. 118,119 y 143).

> 2) "Los probables servicios prestados a la Corona, durante la revuelta mudéjar de 1501, le permiten disponer de un número considerable de esclavos de guerra de los rehenes de Daidin, que vende (Fernando de Córdoba) por su cuenta o con Rodrigo Álvarez de Madrid a moriscos de El Borge, Almachar, Marbella, Archidona... Por otra parte, salvando esta situación coyuntural, Fernando de Córdoba se provee de esclavos negros bozales de Guinea por mediación de tratantes portugueses que acuden a nuestra ciudad." (Archivo Hist. Prov. Legajo 7, año 1502 y Archivo Municipal de Málaga. Actas Capit. Volumen IV. 7-11. 1520) *LÓPEZ BELTRÁN, Mª Teresa:* "El puerto de Málaga en la transición a los tiempos modernos". *Baética. nº 2.* Universidad de Málaga, 1986. Pag 233).

c) Conclusión. Sin duda alguna este episodio tiene más sentido en Málaga.

B) Palabras de Teresa.

Pues mis hermanos ninguna cosa me desayudaron a servir a Dios. Tenía uno, casi de mi edad... Concertávamos irnos a tierra de moros..." (*Libro de la Vida. Cap. 1. nº 5*).

a) Lo que dicen sus biógrafos.

Entre sus hermanos, Teresa y Rodrigo se juntaban a menudo con especial interés. Entre todas las lecturas la más fascinante era *Flos Sanctorum*, que cada día narraba la vida de un santo... En 1519 se anunció en Ávila un reclutamiento de voluntarios para ir contra los moros (*Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink. Op. cit. Pag 100 y 102*).

b) Lo que dicen la historia y los historiadores:

Ester Cruces, especialista en la historia de Málaga en su primer tercio, del siglo XVI nos habla continuamente del peligro de los monfíes y de los moros de allende que con su desembarco y asaltos tienen atemorizada a la ciudad de Málaga y pueblos cercanos.

1)"El jurado Antón López de Toledo, exponía a la Reina Juana, Málaga está en la frontera de moros y enemigos". (*Cruces Ester. Op. cit.* Volumen I, pag 65).

2) "Muchos moriscos querían vivir en lugares de señorío y los señores dan para ello todo el favor e ayuda, les dejaban portar armas y desde los lugares de señorío, salen a hazer muchos robos e daños e asaltan e matán ombres, sabiendo que serán favorescidos o guardados e que no seran castigados". "Tras la huida de los moriscos de Ojén, a lo que no se prestó ninguna oposición por parte de los vecinos de las villas cercanas, la zona está en armas, "toda la tierra está atemorizada, Álora, Coín, Cártama, Alhaurín, Mijas, Marbella... "estan fronteras sin cerca e sin gente". "Que es cierto que si gente entrase al valle ellos son los primeros que nos harían la guerra". (Se refiere a los moriscos de Monda). Las incursiones norteafricanas podían llegar al interior porque contaban con el apoyo de la población autóctona; los ataques a Málaga eran continuos; en 1504, 1517, 1520. (Volumen II – pag 924 – 944. Ester Cruces) *La Configuración política administrativa del Concejo de Málaga. Regidores, Jurados y clanes urbanos 1495-1516.* Tesis doctoral mecanografiada. Facultad de Letras. Málaga y Archivo Municipal de Málaga. Actas Capitulares, distintas fechas.

3) El Concejo de Alhaurín.

> Nobles e muy virtuosos señores, el Concejo, alcaldes, regidores, oficiales e omes de la villa de Alhaurín... por una carta del señor Corregidor nos fue embiado a mandar que saliésemos con la gente de Mijas e de Benalmádena a buscar ciertos moros de aliende que quedaron en tierra e tantas vezes ha salido e sale esta villa que la gente ya está enojada, por no poder alcançar a se aver de ver con estos enemigos y aver de ir a buscar, çinco o seys moros hera trabajo demasiado, porque teniendo como tienen a Hoxén donde están sus padres e parientes claro está que los han de encubrir y también esta villa está a mucho peligro e temor porque los captivos que salen de aliende dizen que no traen en habla otro lugar sino Alhaurín e si peligro esta villa ha de aver a de ser por el puerto de Osunilla que pueden entrar por el Tarahal y bolverse a la mar por el puerto de Fadala que lo pueden bien hazer e llevarse esta villa en las manos syn poder ser socorrida... porque no ay cosa fecha en toda la tierra como el valle de la Fuengirola que a su salvo pueden saltar en tierra que no hay quien se lo

defienda... porque en el tiempo del corregidor Gaytán habían guardas en el puente de Osunilla (Mijas) e en el puerto de Fadala... porque está claro que estos perros de moro an de trabajar por se llevar a sus parientes e que han de venir por ellos, e de su venida puede ser que nos alcançe daño, lo más que tenemos de aviso de no desamparar (a) la villa es proveernos de armas... (Actas Capitulares. Archivo Municipal de Málaga. Vol. V. Folios 164-165. Año 1506).

Emilio Ruiz Muñoz. Archivero de la Catedral de Málaga, en "Los Santos Mártires Ciriaco y Paula (Vindicación)" . Málaga, 1916, dice:

4) Escribió Fray Pedro de la Vega en latín y castellano una crónica de la Orden de los Padre Gerónimos (1539) en cuyo libro 3, cap. 23, se puso la vida del Santo varón Fray Juan de Carmona, y se refiere a que cuando los Reyes Católicos andaban en la guerra de Granada, estando una vez en Córdoba, se fue el referido Padre a ver a otro religioso de su misma casa que trataba con los Reyes Católicos y le amonestó que dijese a la Reina doña Isabel que promoviese hacer una Iglesia a los mártires San Ciriaco y Santa Paula y no tuviese duda en ganar la ciudad.

c) Conclusión

Estas palabras de Santa Teresa son muy complejas, pues en ellas hay que valorar solamente la frase: "concertavamos irnos a tierras de moros."

Ni Rodrigo ni Teresa, eran tan pequeños, 10 y 8 años, para creer que los moros estaban tan sólo saliendo de Ávila; por lo tanto, esta frase, sí tiene todo su sentido viviendo en Málaga, y sus alrededores que continuamente eran atacadas por los monfíes o piratas berberiscos que desembarcando en las playas de Fuengirola, ascendían a Mijas, seguían los pasos de Osunilla, Tarahal y Fadala y entraban en el valle del Guadalhorce por Alhaurín, atacando a Málaga en zonas desguarnecidas.

La leyenda de San Ciriaco y Santa Paula: dos niños mártires que con ocasión de la conquista se les hacen patronos de Málaga. La leyenda fue fomentada por el Obispo de Ávila, Fray Hernando de Talavera, que gustaba mucho de estas cosas; oída esta leyenda por Rodrigo y Teresa, quieren ponerla en práctica y Málaga, efectivamente era el sitio ideal para hacerlo: los dos niños que se internan en tierra de monfíes y moriscos y allí esperan el martirio.

C) Palabras de Teresa:

Pues tornemos ahora a nuestro castillo de muchas moradas. No habéis de entender estas moradas una en pos de otra como cosa en hilada, sino poned los ojos en el centro, que es la pieza o palacio a donde está el rey y considerad como un **palmito** que para llegar a lo que es de comer, tiene muchas coberturas, que todo lo sabroso cercan. (*Moradas* cap. 2, nº 8).

Conclusión:

A diferencia de lo anterior, aquí no hay que recurrir ni a la historia ni a libros para explicar este párrafo.

Simplemente se trata de cómo ha traicionado a la Santa las vivencias de su niñez; la vista de esa planta, que sólo se cría salvaje orillas del mediterráneo y que tiene como frontera norte, el Río Guadalquivir. Si la Santa no hubiese visto bien un palmito y además no lo hubiese comido, nunca podía haber puesto este ejemplo y menos explicarlo tan minuciosamente.

Por lo tanto es un argumento indiscutible de su mediterraneidad, del Reino de Granada, de la Penibética; en definitiva de haber vivido en Málaga y sus alrededores.

D) Palabras de Teresa.

Ya havreis oído sus maravillas en como se cría la seda que sólo él pudo hacer semejante invención, y como de una simiente que es a manera de granos de pimienta pequeños (que yo nunca la he visto, si no oído, y ansí, si algo fuese torcido, no es mía la culpa), con el calor, en comenzando a haver hoja en los morales, comienza esta simiente a vivir, que hasta que hay este mantenimiento de que se sustentan se está muerta; y con hojas de moral se crían, hasta que después de grandes les ponen unas ramillas y allí con las boquillas van de si mesmos hilando la seda y hacen unos capuchillos muy apretados, adonde se encierran; y acaba este gusano, que es grande y feo, y sale del mesmo capucho una mariposica blanca muy graciosa. (*Quintas moradas.* Cap. 2, nº 2 y además sigue en el nº 6, 8 y en al Capítulo 3, nº 1, 3, 4 y 5 y en el Capt. 4, nº 1.)

Conclusión.

Igual que en las anteriores palabras no hay que echar manos a la historia ni a los historiadores ni a sus biógrafos.

Lo que se deduce de esta lectura, a pesar del recurso literario que emplea la Santa (que yo nunca la he visto sino oído...) es que Teresa de Jesús, siendo niña, como la mayoría de los niños del Reino de Granada, tuvo su caja de gusanos de seda, les daba de comer, veía cómo hacían el capullo, apretado, dice, y cómo finalmente, salía la palomita blanca del capullo, empezaba a poner huevecitos, como "granos de pimienta pequeños" y coincidiendo con la primavera y los primeros calores se llenaban los morales de hoja y a empezar de nuevo la operación.

Describe tan maravillosamente la metamorfosis de estos gusanos que naturalmente vivió donde los había: en Málaga, y los conoció personalmente.

Además, podríamos afirmar que entre los oficios de los judíos y judeoconversos está el criar gusanos de seda, tejer la seda y venderla ya elaborada. No hay mayor confirmación de haber vivido aquí de pequeña y a sus sesenta años, y pico recuerda con toda viveza, lo que hacía de niña.

Para terminar por hoy, porque ésta fue la meta propuesta, otras palabras de la Santa.

E) Palabras de Teresa.

"Viene de camino un pariente mío, que siendo niño tuvo piedra, y con esa agua de esa fuente sanó, que nunca más la tuvo." (Carta 9, nº2. De 9 de junio de 1568 a Doña Luisa de la Cerda).

a) Lo que dicen sus biógrafos.

El padre Antonio de San José en la edición que hace de las cartas de Teresa de Jesús en 1771 dice: No es fácil averiguar quien fuera aquel otro pariente suyo, que curó de accidente de piedra siendo niño. Sabemos sí, que una rama del ¿noble tronco? de la Santa se extendió hasta Andalucía por un caballero hermano de su abuelo, Alonso Sánchez de Toledo, que hizo assiento en Granada y otra fixó su solar en Osuna por un primo hermano de la Santa, hijo de su tío el Sr. Fco. Álvarez de Cepeda. Algún niño de estas dos familias pudo ser el que sanó con aquellas aguas. (Antonio de San José O. C. D. *Cartas de Santa Teresa.* Pag. 71-73. Nota 3. Madrid 1771).

Conclusión:

Se habla de dos familias, la de Osuna y la de Granada (Alhama). ¿Por qué no hablar de una tercera y cuarta familia que se establecen en Alhaurín y en Mijas en el siglo XVI?[24].

Cuando escribe esta carta Teresa de Jesús aún no ha estado como dicen sus escritos, en El Andalucía; ¿Qué camino toma un señor de Granada para ir a Castilla en aquella época? – Seguramente Jaén o Antequera y ¿Qué camino sigue un señor de Osuna para ir a Castilla? – No necesita pasar por Fuente Piedra ni Antequera. Cuando la Santa escribe esta carta, tiene más de cincuenta años y a su pariente debería pasarle algo igual, los Sánchez de Cepeda o de Toledo, tíos y primos de la Santa, debieron haber vivido en Granada o Málaga hacia 1515.

Que cada lector saque las conclusiones. Para mí no hay duda de la "mediterraneidad" de Teresa de Jesús.

N.B.

En mi artículo anterior se deslizó, en el reglón tercero por el final, "Carmelitas Descalzas" cuando debía decir "Carmelitas Calzadas". Mil perdones.

(continuará)

ANEXO DOCUMENTAL

Transcripción de la licencia de la consulta-definitorio para las monjas Carmelitas descalzas de Málaga

Jesús María

Fray Juan de la Cruz, definidor mayor de la Congregación de los carmelitas descalzos, etc... Por nuestro muy reverendo padre fray Nicolás de Jesús María, vicario general.

Por cuanto por parte de la madre Priora de nuestro convento de religiosas carmelitas descalzas de la ciudad de Málaga se ha pedido en nuestra Consulta se le dé licencia, al dicho convento, para que de ciertas monjas que tienen recibidas la profesión, como de otras que tienen licencia para recibirlas, sobre las dotes de las susodichas, el dicho convento haga los conciertos y lo demás que les pareciera convenir.

Lo cual, visto por la dicha nuestra Consulta se determinó se les diese la dicha licencia.

Por tanto, por el tenor de la presente doy licencia y facultad a la madre Priora y monja de nuestra congregación de la ciudad de Málaga para que en razón de las dotes de las monjas que ansí tienen recibidas para la profesión, como para las demás que tienen licencia de esta Consulta para recibirlas, puedan hacer cualesquier conciertos y conveniencias con las personas que les pareciere. Y sobre ello, hacer las escripturas que les pareciere con las fuerzas, vínculos y firmezas, tratados y juramentos, renunciaciones de legítimas que fueren necesarias, que para todo ello les doy poder cumplido, cual de derecho en tal caso se requiere.

En fe de lo cual di ésta firmada de mi nombre y del secretario de nuestra Congregación y sellada con el sello de nuestra Consulta, en este nuestro convento de Segovia, 29 de setiembre de 1588 años.

Autógrafa:

Fr. Juª de la +
diffor. mayor

Fr. Gregorio de S. Angelo
Secretario

[L.S.]

Tomado de Gabriel Beltrán O.C.D.: *"San Juan de la Cruz y las Carmelitas Descalzas de Málaga"* en San Juan de la Cruz, año 1996, págs. 257-258. (Fotografía: Francisco Sánchez).

NOTAS

1 EGIDO, T.: "Santa Teresa y su circunstancia histórica". *Revista de Espiritualidad*. nº 162-163. Año 1982. Pág. 9.

2 BEJARANO ROBLES, F. *Catálogo de Documentos del Reinado de los Reyes Católicos existentes en el Archivo Municipal de Málaga*, Madrid, 1961- Doc. nº 194 y 203.

3 BEJARANO ROBLES, F. *Op. Cit.*, Docum. nº 816 y BEJARANO ROBLES, F. *Catálogo de Documentos de Carlos I. 1516-1556*, Málaga, 1994. Doc. 1 y 195.

4 EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS O.C.D. Y STEGGINK, OTGER, O. CARM. *Obras Completas de Santa Teresa de Jesús*, Madrid, 1986. Capt. 1 nº 4. En adelante todas las citas de las Obras de Santa Teresa pertenecerán a este libro.

5 EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS Y STEGGINK, OTGER. *Op. cit.* Capt. 1 nº 3.

6 ALVAR EZQUERRA, M.: *Conquista, emigración, repoblación y habla*. Discurso leído el día 4 de Junio de 1991 en su recepción pública en la Academia de Bellas Artes de San Telmo. Málaga, 1994. Pag. 15 y 55.

7 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V., *Málaga, Perfiles de su historia. En documentos del Archivo Catedral (1487-1516)*. Málaga 1994. Pag. 130-148.

8 LACOMBA ABELLÁN, J. A. (Coord.): *Historia de Andalucía*. Edit. Agora. Málaga, 1996. Pag. 203.

9 ALVAR EZQUERRA, *Op. cit.*, pag 18-19.

10 ALVAR EZQUERRA. *Op. cit.*, pág 40-50.

11 LACOMBA, JUAN A.: *Op. cit.*, pág. 203 y 206.

12 *Libro de las Fundaciones. Op. cit.*, Capt. 24. nº 4.

13 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Los judeoconversos en la España Moderna*, 1991. Pag. 4.

14 BERNALDEZ, *Historia de los Reyes Católicos en Biblioteca de Autores Españoles*. Madrid, 1878. Capítulo LXXXVII.

15 PÉREZ DE COLOSIA, MARÍA ISABEL Y GIL SANJUÁN, J. "Málaga y la Inquisición". *Jabega*, nº 38-pag. 19. MAJADA NEILA J. et allii: *Tras la estela de los judíos en Málaga*, Málaga, 1992.

16 MORENO GUERRA, J.: *Los corregidores de Málaga (1487-1835)*, Málaga, 1997, pag 81-90.

17 GARCÍA CARRAFFA, A. y A. *Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos*. Tomo ochenta. Apellido SÁNCHEZ. Madrid 1956, pp. 61 y 65.

18 EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS. O. C. D. y STEGGINK, OTGER. *Obras completas de Santa Teresa de Jesús*. Madrid, 1986.

19 CASTRO, AMÉRICO, *Teresa la Santa, Gracián y los separatismos con otros ensayos*, 1972, pag. 41

20 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Op. Cit.*, 1991. Pag 261

21 CASTRO, A., *Op. cit.*, pag 39.

22 "Santa Teresa y su circunstancia histórica". *Revista de Espiritualidad* nº 162-163. Año 1982. Pag. 14.

23 CASTRO, A., *Op. cit.*, pag 19-20

24 CASTRO, A., *Teresa la Santa. Op. cit.*, pag 67.